



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

EDICTO N.º 001/2017 – PRAC / UCS INTERNACIONAL

EDICTO DE APERTURA DEL PROCESO SELECTIVO ESPECIAL DE EXTRANJEROS PARA INGRESO EN LOS CURSOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

1 APERTURA

La Pro-Rectoría Académica, en conjunto con la oficina UCS Internacional de la Universidade de Caxias do Sul, torna públicas las condiciones que rigen las inscripciones para el proceso de selección de candidatos para ingreso en los cursos de Grado, para el primer semestre de 2018, para candidatos extranjeros que hayan concluido la Enseñanza Media o equivalente.

1.1 OBJETIVOS

El proceso selectivo especial tiene por objetivo ofrecer cupos remanecientes para extranjeros no residentes en el País, portadores de Certificado de Conclusión de la Enseñanza Media (Secundaria) o equivalente.

1.2 DEL CUADRO DE CUPOS

CURSOS	CÓDIGO	TURNOS	CUPOS 2018	CONDICIÓN LEGAL
Administración	349	M	5	RRD P. 706, de 19-12-2013
Agronomía	432	T,V,N	5	RRD P. 822, de 02/01/2015
Ciencias Biológicas	435	T, V, N	5	RRD P. 286, de 27-12-2012
Comercio Internacional	357	N	5	RRD P. 706, de 19-12-2013
Diseño de Moda	256	V, N	5	RRD P.90, de 10/12/2011
Derecho	327	M	5	RRD P.623, de 26-11-2013
Ingeniería Ambiental	132	T,V,N	5	RRD P. 286, de 27-12-2012
Ingeniería Civil	165	T,V	5	RD P. 432, de 31-07-2014
Ingeniería de Materiales	140	V, N	5	RRD P. 286, de 27-12-2012
Ingeniería de Producción	131	V,N	5	RRD P. 286, de 27-12-2012
Farmacia	430	T,V,N	5	RRD P. 01, de 06/01/2012
Fisioterapia	428	M,T,V	5	RRD P. 822, de 02/01/2015
Gastronomía	382	T, V, N	5	RD P. 495, de 30-6-2015
Letras	277	V,N	5	RRD P. 1096, de 24/12/2015
Nutrición	431	T,V,N	5	RRD P. 822, de 02/01/2015
Pedagogía - Licenciatura	573	N	5	RRD P. 286, de 27-12-2012
Psicología	228	M,T,V	5	RRD P. 706, de 19-12-2013
Publicidad y Propaganda	241	T,V,N	5	RRD P. 706, de 19-12-2013
Turismo	381	N	5	Res. 9, de 16-9-2011



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

1.2.1 Informaciones complementarias

- a) Los cupos colocados a disposición forman parte de la programación académica de disciplinas ofrecidas anualmente.
- b) Turnos de funcionamiento: M= mañana, T= tarde, V= vespertino (final de la tarde), N= noche.
- c) Condición Legal (Acto Oficial): R– Reconocido; RD – Reconocido por Tiempo Determinado; A – Autorizado; D – Decreto; P– Orden MEC; RRD – Renovación de Reconocimiento por Tiempo Determinado; Res. – Resolución CEPE/CONSUNI.
- d) Las clases son dadas en portugués.

2 DE LOS CANDIDATOS

2.1 PRE-REQUISITOS

- a) Ser extranjero y no residente en el País
- b) Ser portador de certificado de conclusión de la Enseñanza Media o equivalente.

3 DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el proceso selectivo serán realizadas según instrucciones detalladas a continuación.

3.1 PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

El período para recibir las inscripciones para el primer semestre de 2018 será del 1º de diciembre de 2016 al 21 de julio de 2017.

3.2 DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

- a) Copia del Pasaporte y de la Partida de Nacimiento autenticados por una representación diplomática brasileña o repartición de equivalente alzada.
- b) Declaración autenticada de la institución en que el candidato cursó la Enseñanza Media o equivalente, comprobando su habilitación para ingresar a la Enseñanza Superior.

3.3 FORMA DE INSCRIPCIÓN

El candidato deberá enviar por medio digital para internacionais@ucs.br los siguientes documentos:

CIDADE UNIVERSITÁRIA
Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil
Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil
Telefone / Telefax (54) 3218 2100 – www.uks.br
Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGCTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

- copia colorida del Pasaporte y de la Partida de Nacimiento o del documento equivalente autenticados por una representación diplomática brasileña o repartición de alzada equivalente.
- declaración autenticada de la institución en que el candidato curso la Enseñanza Media, comprobando su habilitación para la Enseñanza Superior, de acuerdo con la legislación del país de origen. **(ANEXO I - procedimientos para posterior validación en Brasil);**
- cuando no sea luso o hispanohablante: certificado de Proficiencia en Lengua Portuguesa (CILP) de nivel intermediario O matricula en el curso PBLE de la UCS. **(ANEXO II)**
- carta de intención redactada en una de las lenguas siguientes: español, inglés o portugués. **(ANEXO III)**

El candidato deberá, también, rellenar el formulario de Inscripción disponible en las siguientes direcciones electrónicas (elegir una opción):

Portugués:

<https://ucsvirtual.ucs.br/eventos/eventos.php?module=eventos&evento=83126&opcao=inscricao&naoEAluno=true>

Español:

<https://ucsvirtual.ucs.br/eventos/eventos.php?module=eventos&evento=83306&opcao=inscricao&naoEAluno=true>

Inglés:

<https://ucsvirtual.ucs.br/eventos/eventos.php?module=eventos&evento=83768&opcao=inscricao&naoEAluno=true>

Observación: al rellenar el formulario electrónico de inscripción para el Proceso Selectivo Especial de Extranjeros, el candidato deberá indicar el curso de grado pretendido (según el cuadro de cupos del sub ítem 1.2), pudiendo, también, presentar una segunda opción de curso. El candidato solamente será candidato a una vacante de 2ª opción en caso que ésta no sea ocupada por ningún candidato en 1ª opción.

4 DE LA SELECCIÓN

4.1 COMISIÓN

El Proceso Selectivo del alumno extranjero será realizado por una Comisión de Selección específica, constituida por un representante de la Pro-Rectoría Académica, un

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Telefone / Telefax (54) 3218 2100 – www.ucs.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGCTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

representante de los Coordinadores de Curso y un representante de la UCS Internacional, todos nombrados por la Pro-Rectoría Académica.

4.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Será considerado, en el Proceso Selectivo, el análisis de la redacción según criterios de evaluación descritos en el **ANEXO III**.

Observación: La Pro- Rectoría – PRAC es el sector responsable por la clasificación de los candidatos. Serán clasificados los candidatos con mayor puntuación por orden decreciente. En la clasificación final, entre candidatos con igual número de puntos, el criterio de desempate será el candidato con más edad.

5 DIVULGACIÓN DEL RESULTADO

La clasificación de los candidatos será homologada por Acto de la Pro-Rectoría Académica, según lista presentada por la Comisión de Selección y será informada por medio del *sítio* www.ucs.br y, también, a cada uno de los candidatos a través del equipo de la UCS Internacional.

6 CRONOGRAMA

ACCIONES	FECHAS
Recepción de candidatura	Hasta el 21 de julio de 2017
Divulgación de los resultados	Día 31 de julio de 2017
Inicio del curso regular presencial PBLE	Febrero de 2018
Inicio del semestre lectivo	Febrero de 2018

7 DE LA MATRÍCULA

7.1 LUGAR Y FECHA

La fecha y el lugar de la matrícula serán informados a los candidatos, por ocasión de la divulgación del resultado del Proceso Selectivo, por medio de la Asesoría de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la UCS.



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

7.2 EFECTUACIÓN

7.2.1 Apresentação de la documentación

Para la efectución de la matrícula, será necesaria e indispensable la presentación de la documentación original, citada en el ítem 3.2 de este Edicto, con la debida autenticación consular. Además, el candidato deberá comprobar la obtención de la Visa Temporaria (estudiante), según el art. 4º, III, combinado con el art.13, IV de la Ley n. º 6.815/80. La Visa puede ser obtenida en los órganos de representación de Brasil (embajada o consulados) en el país de origen del candidato.

7.2.2 Catastro de Persona Física (CPF) y Registro Nacional de Extranjero (RNE)

El estudiante deberá providenciar, aquí en Brasil, en 90 días, el número de registro en el Catastro de Persona Física (CPF), junto al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de la "Receita Federal". Además, el candidato deberá, también, solicitar el Registro Nacional de Extranjero (RNE), junto al Ministerio de Justicia, por medio de la Policía Federal.

Obs.: el candidato que, en el acto de la matrícula, preste declaración falsa, inexacta o que presente documento adulterado o no verídico, tendrá su vacante y todos los actos de ella decurrentes cancelados. La matrícula está condicionada a la estadía regular del candidato en el País, a la obtención y/o validación de los documentos exigidos en este Edicto y al pago de las mensualidades escolares.

8 VALIDEZ

El presente Proceso Selectivo es válido solamente para la matrícula inicial en el primer periodo lectivo extensivo de 2018.

9 CONSIDERACIONES IMPORTANTES

a) La inscripción implica la aceptación por parte del candidato de todos los principios, nombre y condiciones del proceso selectivo para extranjeros, especialmente las disposiciones contenidas en la OS nº 01 de 2015 - PRAC



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

- b) El candidato seleccionado será informado por *e-mail* y recibirá (en vías electrónica y original) la carta oficial de aceptación de la Universidade de Caxias do Sul con vistas a la obtención de la visa de estudios, documento de presentación obligatoria por ocasión de la llegada del estudiante a la Institución.
- c) Los casos omisos, problemas o dudas que surjan y que no hayan sido expresamente previstos en el presente Edicto, serán analizados por la Pro-Rectoría Académica.
- d) Es de competencia exclusiva de la Comisión de Selección el análisis de la documentación presentada, no cabiendo recurso de las decisiones.
- e) El presente Edicto será traducido a la lengua inglesa para fines de divulgación; para fines de interpretación, prevalecerá la versión en portugués.
- f) La Universidade de Caxias do Sul es una institución privada de Educación Superior y, por ese motivo, todos sus alumnos están en condición de pagadores. Por lo tanto, el candidato a las vacantes previstas en este Edicto estará en la misma condición, sin tener ningún tipo de beneficio en cuanto al pago de las debidas tasas académicas cobradas a los estudiantes brasileños.
- g) La Universidade de Caxias do Sul no se responsabilizará por la efectividad/consolidación de la matrícula, en caso que el candidato no obtenga (o no consiga su validación) los documentos exigidos en este Edicto junto a los Órganos de Estado de Brasil.

Caxias do Sul, 10 de febrero de 2017.

Prof. Marcelo Rossato
Pro-Rector Académico



CIDADE UNIVERSITÁRIA

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Telefone / Telefax (54) 3218 2100 – www.ucs.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGCTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

ANEXO I

El alumno extranjero seleccionado a través del Edicto 001/2017 tendrá plazo límite hasta diciembre de 2018 para presentar a la UCS la validación de sus estudios de enseñanza media realizados en el exterior.

1 PROCEDIMIENTOS PARA VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, REALIZADOS EN EL EXTERIOR

1.2 DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- a) solicitud del interesado, dirigido al Presidente del Consejo Estadual de Educación (retirar modelo en la 4ª Coordinación Regional de Educación – CRE);
- b) comprobante de conclusión de estudios a nivel de Enseñanza Media, constando las siguientes informaciones: duración; lista de disciplinas cursadas y resultados obtenidos (notas).

1.2.1 Observaciones

1. La solicitud y la documentación comprobatoria de los estudios realizados deberán ser encaminadas para análisis, por lo menos, 30 (treinta) días antes de la fecha de la declaración de equivalencia de estudios.
2. El Diploma o Certificado obtenido en el exterior, así como la documentación del candidato, deberán ser autenticados en la Embajada o en el Consulado de Brasil con sede en el país en que está localizado el establecimiento de enseñanza que los expidió.
3. El Diploma o Certificado y la respectiva documentación que sean redactados en lengua extranjera serán acompañados de traducción oficial formalizada por traductor público (en Brasil, “tradutor público juramentado”), excepto si están redactados en lengua española.
4. Para la instrucción del proceso, deberá ser entregada la documentación original acompañada de copia autenticada. (“autenticada em cartório”)

CIDADE UNIVERSITÁRIA

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Telefone / Telefãx (54) 3218 2100 – www.ucs.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

ANEXO II

**CURSO PBLE – CURSO DE PORTUGUÊS BRASILEÑO PARA
EXTRANJEROS**

ORDEN Nº 01-2015 - PRAC

La Pro-Rectoría Académica de la Universidade de Caxias do Sul, en el uso de sus atribuciones estatutarias y regimentales,

Considerando la demanda de alumnos extranjeros para ingreso en los cursos de grado de nuestra institución;

Considerando la necesidad de capacitar a estos alumnos en la lengua portuguesa para acompañar las clases;

RESUELVE

Art.1º - El PLE - Programa de Lenguas Extranjeras de la Universidade de Caxias do Sul ofrece Curso de Capacitación en Portugués Brasileño como Lengua Extranjera, para alumnos extranjeros.

Art.2º - Para los alumnos que ingresen en Cursos de Grado de la Institución las horas desarrolladas en el PBLE – Português Brasileiro como Língua Estrangeira, podrán ser aprovechadas para la disciplina Leitura e Escrita na Formação Universitária o equivalente.

Art.3º - El curso PBLE – Português Brasileiro para Estrangeiros será dado en dos módulos: A2 o Básico y B1 o Intermediario totalizando 140 horas, divididas en 90 horas presenciales y 50 horas on-line, según documento anexo a esta Orden.

Párrafo 1º – Para iniciar estudios en la Universidade de Caxias do Sul será aceptado el alumno que curse el nivel básico (A2)

Párrafo 2º – Aun habiendo iniciado el curso de Grado, el alumno extranjero deberá dar continuidad a los estudios a nivel intermediario B1.

Párrafo 3º – Al final del curso de Português Brasileiro como Língua Estrangeira – PBLE, los alumnos deberán rendir examen para obtener el CILP – Certificado Internacional de Língua Portuguesa, emitido por la Universidade de Caxias do Sul.

Art.4º – El curso de Português Brasileiro como Língua Estrangeira – PBLE, será ofrecido siempre que haya demanda específica.

Prof. Marcelo Rossato

Pro Rector Académico

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Telefone / Telefax (54) 3218 2100 – www.ucs.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGCTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

ANEXO A LA ORDEN Nº 01/2015 – PRAC

El nivel recomendado para ingreso, en las universidades extranjeras, de acuerdo con el Cuadro Común Europeo de Lenguas, es el nivel B1. Sin embargo, al considerar la posibilidad que el programa pueda atraer alumnos no latinos, se juzga necesario aceptar el nivel de conocimiento A2 para que el alumno pueda iniciar sus estudios en la UCS. Pero el alumno deberá, en este caso, continuar estudiando la lengua portuguesa y prestar un nuevo examen CILP, para conquistar el nivel B1.

A continuación, se describen los niveles A2 y B1 de conocimiento de lengua portuguesa, presupuestos por el examen CILP – Certificado Internacional de Língua Portuguesa, emitido por la UCS.

A2 o Básico

El nivel Básico para aprendices de Lengua Portuguesa es un programa que ofrece al alumno extranjero la oportunidad de adquirir los recursos lingüísticos y gramaticales necesarios para la comunicación en el idioma estudiado y que abarca lectura y comprensión de textos escritos y orales, así como la producción oral y escrita.

Producción Oral

Presentarse, saludar, despedirse y presentar personas;
Disculpase, pedir permiso y agradecer;
Describirse a sí mismo, describir lo que hace y donde vive;
Describir a su familia y las condiciones de vida;
Describir personas, lugares y cosas en términos simples;
Hacer una exposición corta, ensayada y elemental sobre un tema que le es familiar;
Expresar experiencias y aptitudes;
Aceptar, rechazar y hacer invitaciones;
Relatar acontecimientos pasados;
Relatar hábitos cotidianos, informar sobre la localización de establecimientos;
Pronunciar frases de un modo general suficientemente claras para que sean entendidas;
Solicitar y dar informaciones sobre horarios, direcciones de establecimientos (restaurantes, puntos turísticos);

Comprensión Oral

Identificar de un modo general el tema del texto oído/ escuchado;
Comprender la lectura de un texto realizada por un hablante nativo;
Comprender un texto oral proveniente de medios de comunicación electrónicos;
Comprender el sentido de las ideas desarrolladas en el texto;
Comprender textos orales provenientes de medios de comunicación electrónicos;
Comprender el sentido de las ideas desarrolladas en el texto oral.

Comprensión Lectora

Identificar de que trata el texto, desde un punto de vista general;
Comprender textos literarios y no literarios.



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

ANEXO II

**CURSO PBLE – CURSO DE PORTUGUÊS BRASILEÑO PARA
EXTRANJEROS**

ORDEN Nº 01-2015 - PRAC

La Pro-Rectoría Académica de la Universidade de Caxias do Sul, en el uso de sus atribuciones estatutarias y regimentales,

Considerando la demanda de alumnos extranjeros para ingreso en los cursos de grado de nuestra institución;

Considerando la necesidad de capacitar a estos alumnos en la lengua portuguesa para acompañar las clases;

RESUELVE

Art.1º - El PLE - Programa de Lenguas Extranjeras de la Universidade de Caxias do Sul ofrece Curso de Capacitación en Portugués Brasileño como Lengua Extranjera, para alumnos extranjeros.

Art.2º - Para los alumnos que ingresen en Cursos de Grado de la Institución las horas desarrolladas en el PBLE – Português Brasileiro como Língua Estrangeira, podrán ser aprovechadas para la disciplina Leitura e Escrita na Formação Universitária o equivalente.

Art.3º - El curso PBLE – Português Brasileiro para Estrangeiros será dado en dos módulos: A2 o Básico y B1 o Intermediario totalizando 140 horas, divididas en 90 horas presenciales y 50 horas on-line, según documento anexo a esta Orden.

Párrafo 1º – Para iniciar estudios en la Universidade de Caxias do Sul será aceptado el alumno que curse el nivel básico (A2)

Párrafo 2º – Aun habiendo iniciado el curso de Grado, el alumno extranjero deberá dar continuidad a los estudios a nivel intermediario B1.

Párrafo 3º – Al final del curso de Português Brasileiro como Língua Estrangeira – PBLE, los alumnos deberán rendir examen para obtener el CILP – Certificado Internacional de Língua Portuguesa, emitido por la Universidade de Caxias do Sul.

Art.4º – El curso de Português Brasileiro como Língua Estrangeira – PBLE, será ofrecido siempre que haya demanda específica.

Prof. Marcelo Rossato

Pro-Rector Académico

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil

Telefone / Telefax (54) 3218 2100 – www.ucs.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGCTE 029/0089530





UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

ANEXO A LA ORDEN N° 01/2015 – PRAC

El nivel recomendado para ingreso, en las universidades extranjeras, de acuerdo con el Cuadro Común Europeo de Lenguas, es el nivel B1. Sin embargo, al considerar la posibilidad que el programa pueda atraer alumnos no latinos, se juzga necesario aceptar el nivel de conocimiento A2 para que el alumno pueda iniciar sus estudios en la UCS. Pero el alumno deberá, en este caso, continuar estudiando la lengua portuguesa y prestar un nuevo examen CILP, para conquistar el nivel B1.

A continuación, se describen los niveles A2 y B1 de conocimiento de lengua portuguesa, presupuestos por el examen CILP – Certificado Internacional de Língua Portuguesa, emitido por la UCS.

A2 o Básico

El nivel Básico para aprendices de Lengua Portuguesa es un programa que ofrece al alumno extranjero la oportunidad de adquirir los recursos lingüísticos y gramaticales necesarios para la comunicación en el idioma estudiado y que abarca lectura y comprensión de textos escritos y orales, así como la producción oral y escrita.

Producción Oral

Presentarse, saludar, despedirse y presentar personas;
Disculparse, pedir permiso y agradecer;
Describirse a sí mismo, describir lo que hace y donde vive;
Describir a su familia y las condiciones de vida;
Describir personas, lugares y cosas en términos simples;
Hacer una exposición corta, ensayada y elemental sobre un tema que le es familiar;
Expresar experiencias y aptitudes;
Aceptar, rechazar y hacer invitaciones;
Relatar acontecimientos pasados;
Relatar hábitos cotidianos, informar sobre la localización de establecimientos;
Pronunciar frases de un modo general suficientemente claras para que sean entendidas;
Solicitar y dar informaciones sobre horarios, direcciones de establecimientos (restaurantes, puntos turísticos);

Comprensión Oral

Identificar de un modo general el tema del texto oído/ escuchado;
Comprender la lectura de un texto realizada por un hablante nativo;
Comprender un texto oral proveniente de medios de comunicación electrónicos;
Comprender el sentido de las ideas desarrolladas en el texto;
Comprender textos orales provenientes de medios de comunicación electrónicos;
Comprender el sentido de las ideas desarrolladas en el texto oral.

Comprensión Lectora

Identificar de que trata el texto, desde un punto de vista general;
Comprender textos literarios y no literarios

UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL
Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 – B. Petrópolis – CEP 95070-560 – Caxias do Sul – RS – Brasil
Ou: Caixa Postal 1352 – CEP 95020-972 – Caxias do Sul – RS – Brasil
Telefone / Telefax (54) 3218 2100 – www.uces.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul – CNPJ 88 648 761/0001-03 – CGCTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

Atribuir significados a determinadas expresiones idiomáticas y a variaciones regionales;
Localizar informaciones específicas sobre el texto;
Establecer relaciones entre el texto leído y situaciones de vida real;
Reconocer la función de los elementos de cohesión textual (nexos, articuladores) para atribuir sentido al texto.

Producción Escrita

Escribir descripciones simples sobre temas que les son familiares;
Narrar una historia;
Escribir un relato de experiencia describiendo sentimientos y sensaciones;
Escribir sobre aspectos de su cotidiano, de su rutina;
Explicar un itinerario turístico de su ciudad;
Escribir textos cortos exponiendo la opinión sobre un tema que le es familiar (describir, narrar y opinar)

B1 o Intermediario

El nivel Intermediario para aprendices de Lengua Portuguesa es un programa que proporciona, al alumno extranjero, la oportunidad de profundizar los recursos lingüísticos y gramaticales necesarios para la comunicación en el idioma estudiado, envolviendo lectura y comprensión de textos escritos y orales, así como producción oral y escrita.

Producción Oral

Hacer descripciones claras y pormenorizadas de diferentes temas propuestos.
Relatar con detalles experiencias vivenciadas.
Emitir opiniones sobre (textos, películas, publicidad).
Hacer una exposición clara acerca de un tema complejo desarrollando ideas, expresando una opinión.

Comprensión Oral

Entender la lengua padrón al seguir un diálogo entre hablantes nativos.

Comprender e interpretar las ideas principales y los pormenores contenidos en texto transmitido por medios de comunicación electrónicos (documentario, noticias, propagandas, entrevistas). Entender exposiciones orales más largas sobre temas corrientes en charlas y presentaciones, comprendiendo la organización lógica del texto y las ideas principales.

Comprensión Lectora

Comprender textos sobre asuntos contemporáneos.
Comprender textos, obteniendo informaciones precisas sobre aspectos relevantes.
Comprender e interpretar artículos de opinión, hacer inferencias y percibir implícitos.
Comprender e interpretar textos literarios, estableciendo relaciones entre ficción y realidad.

Producción Escrita

Elaborar textos publicitarios, utilizando algunos recursos de lenguaje literario.
Relatar y describir detalladamente hechos y acontecimientos vivenciados, articulando ideas de forma coherente.
Escribir textos expositivos y argumentativos, estableciendo relaciones entre las ideas de forma coherente y siguiendo la estructura del género propuesto.
Escribir textos informativos e instruccionales.

CIDADE UNIVERSITÁRIA
Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 - B. Petrópolis - CEP 95070-560 - Caxias do Sul - RS - Brasil
Ou: Caixa Postal 1352 - CEP 95020-972 - Caxias do Sul - RS - Brasil
Telefone / Telefax (54) 3218 2100 - www.uces.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul - CNPJ 88 648 761/0001-03 - CGCTE 029/0089530



UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL

ANEXO III

PROCESO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS REDACCIONES

Serán evaluadas las redacciones en lengua portuguesa, española o inglesa.

Se solicita que la redacción sea hecha en forma de carta de intenciones, conteniendo un mínimo de dos mil (2.000) caracteres y no sobrepasando el máximo de dos mil quinientos (2.500) caracteres, divididos en 04 párrafos, como sigue:

1er párrafo: presentación del candidato.

2º párrafo: objetivos. Detallar la elección del tema, del área de estudio y sus aspectos, de la carrera futura, de los deseos personales y profesionales en relación al área de estudios elegida.

3er párrafo: justificativa. Detallar aspectos que están en la base de la elección de la Universidade de Caxias do Sul. Demostrar conocimiento de la Institución y de su alcance.

4º párrafo: justificativa. Detallar factores de elección de Brasil como país de destino. Abordar cuestiones de conocimiento general sobre el país.

De un total de cien puntos, serán analizados los siguientes aspectos, en igual peso:

- Observar el tema: el candidato debe comprender la propuesta de redacción y aplicar su conocimiento para desarrollar el tema y su delimitación;
- argumentación: el candidato debe saber relacionar, organizar e interpretar informaciones, hechos, opiniones y argumentos en defensa de su punto de vista.
- estructuración: el candidato debe observar los requisitos exigidos en lo que se refiere a la estructura de la redacción.

CIDADE UNIVERSITÁRIA

Rua Francisco Getúlio Vargas, 1130 - B. Petrópolis - CEP 95070-560 - Caxias do Sul - RS - Brasil
Ou: Caixa Postal 1352 - CEP 95020-972 - Caxias do Sul - RS - Brasil

Telefone / Telefax (54) 3218 2100 - www.ucs.br

Entidade Mantenedora: Fundação Universidade de Caxias do Sul - CNPJ 88 648 761/0001-03 - CGTE 029/0089530

Gráfica Nordeste Ltda. - 130033

